



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2021.

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Vivienda**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE


Dip. Obed Lara Chávez
Presidente

Maky S
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
31 AGO. 2021
REVISADO

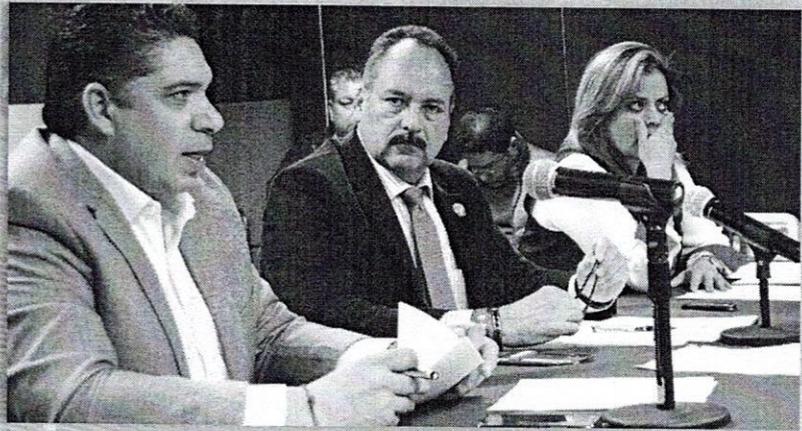


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE VIVIENDA



LXVI
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

III AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

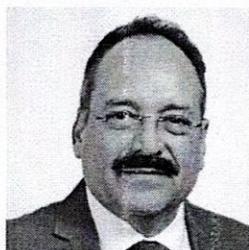
Palacio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tels. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.go.mx



TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE VIVIENDA

CONFORMACIÓN:



DIP. OBED LARA CHÁVEZ

PRESIDENTE

Distrito XIV. Cuauhtémoc
Independiente



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIO

Representación Proporcional.
Partido Nueva Alianza



DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ

VOCAL

Representación Proporcional.
Partido Acción Nacional



A fin de difundir el **Informe Anual de Actividades del Tercer Año** de Ejercicio Constitucional a la Sexagésima Sexta Legislatura, de la **Comisión de Vivienda**, que contiene las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **1 de septiembre de 2020, al mes de agosto del año 2021**, y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, así como la fracción X del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Presidencia de esta Comisión tiene a bien rendir el presente informe escrito.

CONTENIDO:

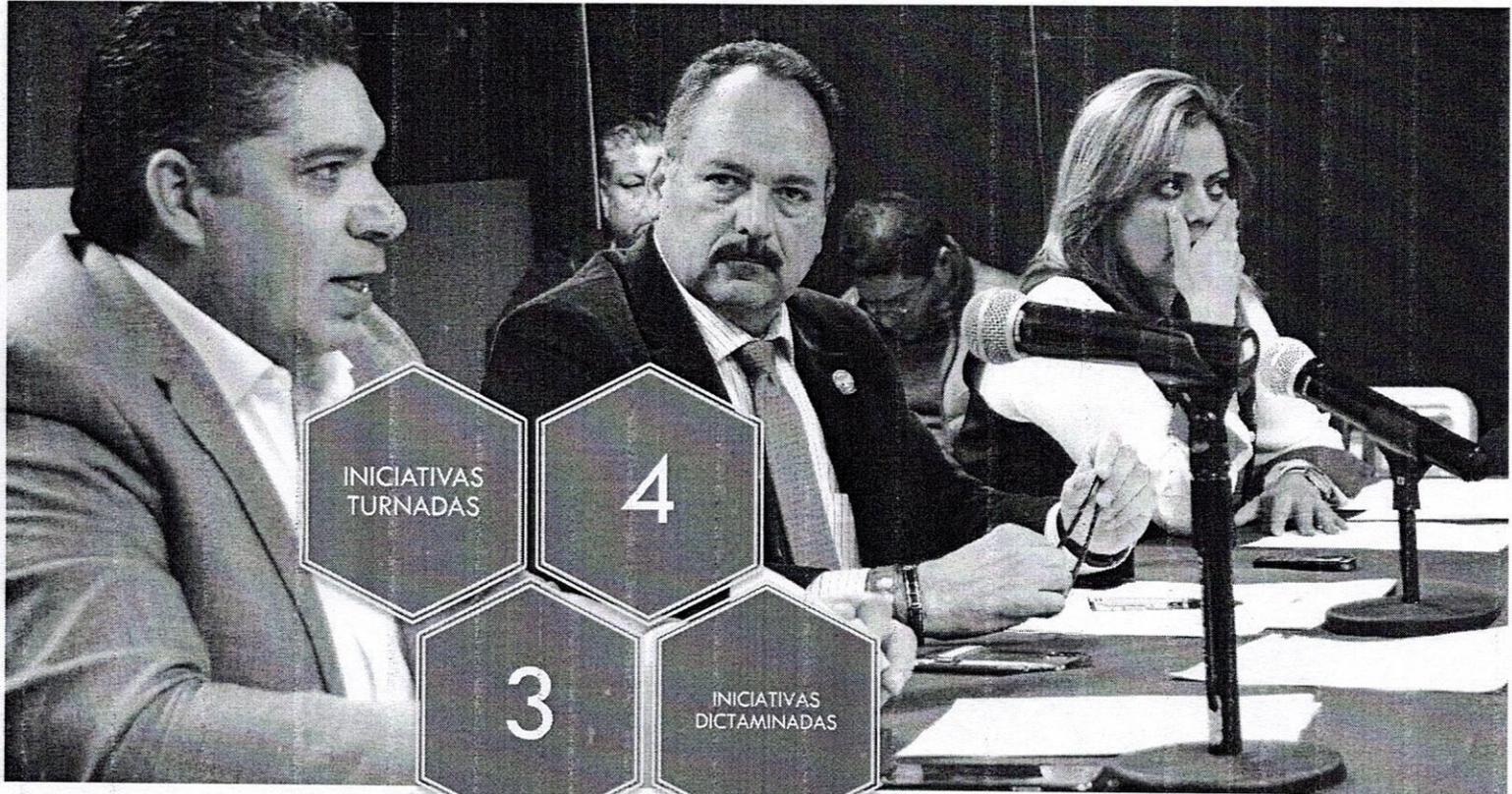
CONFORMACIÓN
INFORME ANUAL
ASUNTOS TURNADOS
REUNIONES DE COMISIÓN





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ASUNTOS TURNADOS:



En el periodo que se informa no fueron **turnadas iniciativas** a ésta Comisión.

Sin embargo por ser este el tercer y último informe a rendir por la Comisión de Vivienda, durante la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, me permito hacer mención del total de asuntos analizados:

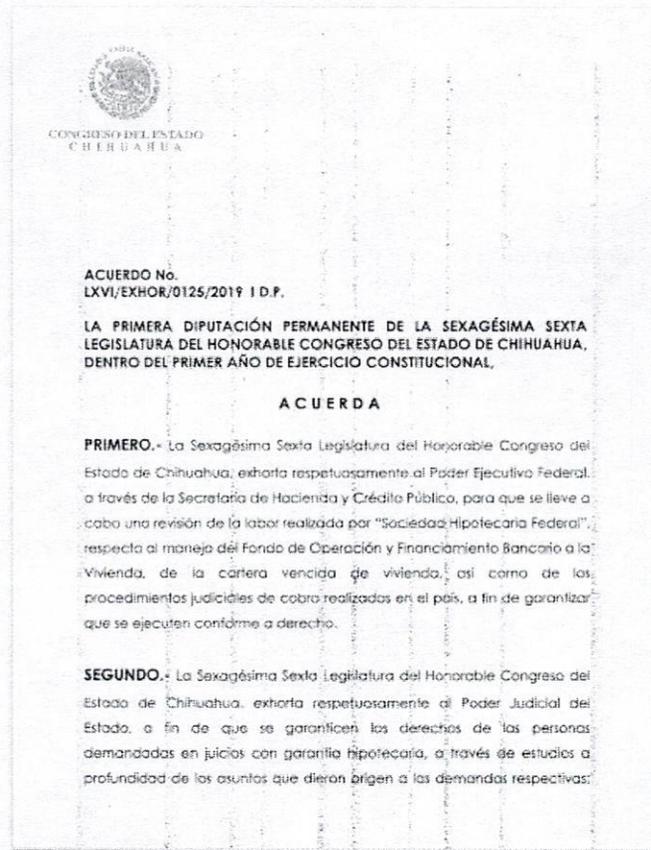


H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ASUNTO 17

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, al Poder Ejecutivo Estatal, al Ayuntamiento de Chihuahua, así como al Poder Judicial del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan la grave problemática de vivienda que sufren muchas familias chihuahuenses y que vulneran sus derechos humanos.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Carmen Estrada García (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Dip. Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).



"La Sociedad Hipotecaria Federal, al ser un banco de segundo piso, no atiende directamente al público y opera a través de intermediarios financieros, tales como bancos y sociedades financieras de objeto limitado. Lo que dificulta a los interesados por arreglar sus problemas y verse a merced de Despachos que les exigen cuantiosas sumas de dinero para obtener la certeza jurídica de sus viviendas."

ALGUNOS ARGUMENTOS DEL INICIADOR CONTENIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA 17

Fecha de presentación: 06 septiembre 2018

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 18 septiembre 2018

Resolución: Acuerdo 125

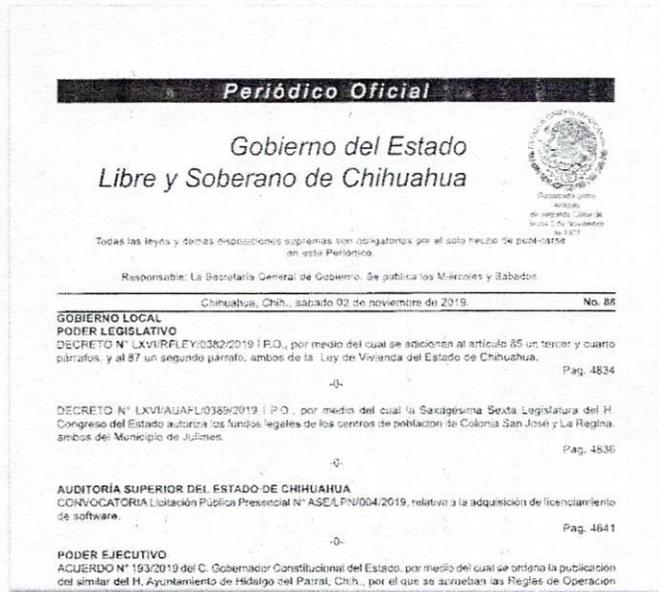


H. CONGRESO DE ASISTENTES
DE CHIHUAHUA

ASUNTO 865

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, en relación con las ecotecnologías y materiales adecuados que abonen al bienestar térmico y el uso eficiente de la energía en las viviendas.

Iniciador o Promovente: Dip. Obed Lara Chávez (PES)



"La vivienda representa una necesidad básica y sus características impactan directamente en el bienestar de una familia. Por ello la presente iniciativa plantea una reforma a la Ley en la materia para señalar por un lado el objeto de aplicar las ecotecnologías; luego promueve que las autoridades gestionen recursos para su implementación, atendiendo precisamente al bienestar térmico en la vivienda; la difusión de información relacionada que permita alcanzar estos beneficios a la población; y considera el uso de materiales adecuados que garanticen niveles mínimos aceptables de bienestar térmico en los espacios interiores de la vivienda, atendiendo a las normas aplicables existentes."

ALGUNOS ARGUMENTOS DEL INICIADOR CONTENIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA 865

Se Adhiere: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)

Fecha de presentación: 07 mayo 2019

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 09 mayo 2019

Resolución: Decreto 382

Aprobación: 05 septiembre 2019

Envío a Publicación: 11 septiembre 2019

Publicación: 02 noviembre 2019 / No. 88

**ASUNTO 1191**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que otorgue el indulto a las personas procesadas en la causa penal 2509/2019, por hechos relacionados con la invasión de casas de Pensiones Civiles del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 02 octubre 2019

Fecha de turno: 08 octubre 2019

Comisión: Unidas de Justicia y Vivienda

Estatus: Pendiente

AP

RB

DO

"Pensiones Civiles del Estado ha desarrollado diversos esfuerzos por crear espacios habitacionales que coloca entre los derechohabientes, sin embargo por diversas razones, entre ellas una falta de planeación adecuada, se han quedado en abandono, provocando que sean utilizados por malvivientes con fines delictuosos...pero también han motivado la invasión por familias que carecían de vivienda, que al ocuparlas, aunque ilegalmente, generan un beneficio indirecto o marginal al no permitir que se conviertan en zona de delito. No obstante no se puede soslayar que de suyo cometen el delito de despojo..."

ALGUNOS ARGUMENTOS DEL
INICIADOR CONTENIDOS EN LA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA
INICIATIVA 1191



**ASUNTO 1536**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del representante del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el Estado de Chihuahua, para que se respeten los convenios realizados en administraciones pasadas, con relación al proyecto "Vivienda para todos".

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 10 diciembre 2019

Fecha de turno: 17 diciembre 2019

Resolución: Acuerdo 534

Acuerdo 534/20 LXVI - II Año - II DP. Se considera que es de archivar la iniciativa con carácter de punto de acuerdo que pretendía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en el Estado, a efecto que se respeten los convenios realizados en administraciones pasadas con relación al proyecto "Vivienda para todos", por no existir registro oficial de convenios previos relacionados.

"El programa "Vivienda para todos" reúne recursos y esfuerzos de Gobierno del Estado de Chihuahua, Gobierno Federal, gobiernos municipales y participación de la sociedad civil, como la Fundación del Empresariado Chihuahuense, el cual impulsa la autocóstrucción de vivienda térmica en la región serrana y zonas urbanas de bajos recursos.

...los ciudadanos solicitan el apoyo interviniendo en defensa ante el incumplimiento de la ya dicha dependencia, en su desesperación por contar con un hogar propio donde cuenten una seguridad de tenencia, ya que la falta de esta hace muy difícil la protección contra el desalojo forzoso, dejando a los más vulnerables, tales como los habitantes de los asentamientos informales, en riesgo de padecer una serie de violaciones de los derechos humanos."

ALGUNOS ARGUMENTOS DE LA
INICIATIVA 1536





REUNIONES DE COMISIÓN:

En razón de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, fue necesaria la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para facultar a los integrantes de las Comisiones a celebrar reuniones en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial en las instalaciones del Poder Legislativo, sin embargo esta Comisión no recibió nuevos asuntos para su análisis.

El COVID-19 trajo consigo no solo el aislamiento social, sino también problemáticas sociales que demandaron atención inmediata, viéndose así reducido el enfoque en el tema de vivienda.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En razón de ello, el asunto **1191** arriba citado, turnado para su estudio a las Comisiones Unidas de Vivienda y Justicia, quedó pendiente de resolución:

- El día 14 de julio de 2020, se realizó la instalación de las Comisiones Unidas, la cual fue presidida por la Diputada Marisela Sáenz Moriel, ocupando el cargo de secretario, Obed Lara Chávez.
- En fecha posterior, el 25 de agosto de 2020, reunidos las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, luego de la discusión del tema tomaron el acuerdo de crear un equipo de trabajo con algunos de los Diputados miembros, para de esta manera conocer a fondo y atender la problemática de vivienda abandonada que se presenta en las más grandes urbes del Estado. Así mismo, se ocuparían de acudir ante las instancias relacionadas al presente asunto para allegarse de más información y darle solución.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En su momento se avistaba la contingencia como una problemática que permanecería por un breve periodo, y pese a que se procuró la gestión por parte de las Comisiones Unidas para lograr una reunión con el **C.P. Alberto José Herrera González, Director General de Pensiones Civiles del Estado**, no se llevó a cabo, quedando este Asunto como el único pendiente de resolver.

Para conocer los acuerdos tomados en referidas reuniones, y las posturas o argumentos de sus integrantes, puede visitar la página del H. Congreso del Estado: www.congresochoihuahua.gob.mx en la Comisión de Vivienda, que le permitirá tener acceso a videos y más material relacionado.

